

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Saurin, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes
Fuera, 3 trimestre)

Núm. 96

MURCIA 5 DE AGOSTO DE 1898

CARTAGENA

Desvanecida la alarma que en los días pasados, produjeron los temores de la llegada a aquel puerto de la escuadra Watson, Cartagena ha recobrado la animación que todos los años ostenta en estos días de su feria y de sus toros.

La bella ciudad mediterránea, cantada en versos inspiradísimo por los poetas; la que encierra en su seno un emporio de encantadoras hermosuras y un tesoro de sublime caridad; la noble y excelsa Cartagena, abre amorosa sus brazos a los forasteros que la visitan y se dispone a hacer más grata su permanencia en la misma.

Y Murcia, la ciudad hermana de Cartagena, a ella unida con vínculos de indestructible fraternal cariño, sella cada año este lazo con la visita que en estos días la hace y que Cartagena nos devuelve en nuestra próxima feria de Septiembre.

Testimonio de mutuo amor y de correspondido afecto, el proporciona ocasión a murcianos y cartageneros para renovar pruebas de amistad cariñosa, a la par que tributan merecido homenaje de admiración a cuanto de notable y hermoso encierra cada una de las poblaciones hermanas.

El cartel de toros inmejorable que Aracil ofrece en el presente año con ganado excelente lidiado por el primero de los toreros que hoy pisan la arena de los circos, por el gran «Guerrita» y por el reputado y aplaudido «Lagartijillo», es ya por sí atractivo suficiente para llevar un gran número de aficionados en los días de mañana y pasado.

Unase a esto la feria con sus veladas, el muelle con sus encantos, la calle Mayor rebosante de animación, Vico reverdeciendo en «Guzmán el Bueno» y «El zapatero y el rey», laureles inmarcesibles de su nombre de artista insigne y tendremos un programa tentador, suficiente a hacer que los trones salgan atestados de viajeros y a que sea Cartagena en estos días verdadero centro de movimiento y de vida.

En aras del deber

Parece ser que nuestro artículo de ayer titulado «En aras de la justicia», ha producido quejas de algunos empleados del ramo de Hacienda de ésta, que con una susceptibilidad que les honra han creído que podía alcanzar a todos, justos y pecadores, los rumores que de público circular y de los que ayer nos limitábamos a hacernos eco en estas columnas.

Debemos una noble explicación a esos empleados, cumplidores de sus deberes, y es esta la de que, consideramos que son en su mayoría en estas oficinas de Hacienda los funcionarios dignos, honrados y morales; y que las insistentes censuras que la voz pública formula y que motivan nuestros artículos, solo podrán alcanzar a unos pocos, que constituyan una excepción lejos de ser una regla general.

Nosotros, en aras de nuestro deber de periodistas, nos hicimos eco de lo que de voz pública venimos escuchando, sin ánimo de molestar ni ofender a nadie, y si solamente con el propósito de que los hechos se depuren, ora si resultaren inexactos para acallar esos clamores con el testimonio irrecusable de la verdad, ora si resultasen ciertos para imponer sin contemplaciones los correctivos que procedan.

¿Como habíamos de confundir nosotros en una comun sospecha, en una comun acusación, a los empleados que honran sus cargos por la dignidad con que los desempeñan con los que hacen de ellos, como ayer decíamos, patente de corso para cometer todo género de abusos y de irregularidades en pugna con la moral y con la ley?

El público que frecuenta aquellas oficinas sabe bien a qué atenerse con respecto a cada cual; y los buenos no deben sentir temor alguno de que se les confunda con los que no lo sean, pues la opinión sabe muy bien distinguir entre unos y otros.

Y conste para terminar, que en la campaña sostenida en estas columnas en materia de Hacienda, no aspiramos a causar molestias personales de ningún género, y si solo, en aras de nuestros deberes de periodistas a velar por la moralización de las funciones de dicho ramo y por los intereses del Tesoro y los de los contribuyentes, protestando de todo abuso, de toda ilegalidad, de toda extralimitación que pueda cometerse.

Desagües

ALMAGRERA

Si los lectores del HERALDO visitaran el establecimiento del Arteal y viesen el raudal de líquido que constantemente discurre por la amplia y dilatada cuneta, se asombrarían de la inmensa cantidad de agua que contiene la sierra de Almagrera. Más de diez mil toneladas pesa la que se eleva diariamente, y a pesar de tan enorme cantidad, aún no podemos hacer cálculos que nos conduzcan a averiguar más o menos aproximadamente cuando llegará el deseado día de que se vean secas todas las minas.

Parece que se opera sobre un inmenso océano, cuyos límites se desconocen. Y casi esto es lo que ocurre en este desagüe; pues si bien es cierto que puede apreciarse diariamente una baja real y efectiva de más de diez centímetros, como término menor en las minas en que se hacen observaciones, ni se sabe el límite o perímetro que abarca la acción del desagüe, ni cuanto tiempo se tardará en conquistar las mayores profundidades de la sierra.

Aunque los sopladors no disminuyen su afluencia de agua, según se me ha dicho, es lo cierto, que estos días, casi de continuo, se halla seca la galería investigadora.

Se han vuelto a reanudar los trabajos de profundización del pozo de la mina «Casualidad», interrumpidos hace ya muchos meses por los varios obstáculos que presentaban las aguas y por tener que atender a otras cosas que apremiaban más.

Si no recuerdo mal, el plan del pozo «Casualidad» se halla actualmente unos cuarenta y cinco metros más alto que el nivel de la galería investigadora. El objeto es profundizarlo, hasta ponerle en comunicación con la galería.

Siempre consideramos de suma importancia, y hasta de imprescindible necesidad esta comunicación, pues ella puede resolver de un golpe y para siempre en poco tiempo, la cuestión de desagüe en su primera zona, ó sea sobre el anchura donde sitúan las máquinas.

HERRERIAS

El desagüe general de este distrito continúa su marcha. Hoy podemos considerar como de mayor importancia, por los efectos rápidos que de él se esperan, el parcial ó auxiliar, establecido en el pozo nominado «San Manuel», ó sea en la mina «Diana». Este desagüe se hace con cubas dispuestas convenientemente para que puedan llevar una activa marcha.

Comenzó el desagüe a la una de la madrugada del día 25. A esa hora se encontraba el nivel del agua a esta profundidad:

En «San Manuel» a metros 75'15 y en «Santa Ana» a 87'92. El día 1.º, a las 6 de la mañana, en la primera a 81'20 y en la segunda a 90; de lo que resulta una baja en 7 días y 5 horas en «San Manuel» de metros 6'05, y en «Santa Ana» de 2'08; habiéndose extraído unas 2.400 cubas, medio llenas de agua.

De este resultado se desprende, que es muy franca la comunicación entre los dos pozos en que las observaciones se han hecho; lo que hace presumir, que tan pronto como desaparezcan del pozo los obstáculos que tanto entretienen, caminará con mayor rapidez la desecación.

Venta de minerales

He aquí el precio a que en subasta pública han vendido sus minerales las sociedades siguientes:

«San Vicente». Plomo: a 60 centí-

mos de real el 7 por 100 y por cada unidad que suba, 0'60. La primera media onza de plata en quintal a reales 7'70 y cada onza de exceso a razón de 16 reales.

«Carmen». Plomo, 7 por 100 a 2'60 reales subiendo 0'60 por unidad que aumente. Plata primera media onza, reales 5'50 y 16 reales onza lo que exceda, con la bonificación de 2 por 100 sobre el valor y 0'60 por quintal.

«Esperanza». El 7 por 100 de plomo a reales 2'60 y cada tipo de exceso a 0'60. La primera media onza de plata en quintal, se pagará a 7 reales y el exceso a razón de 16 reales onza.

EL CORRESPONSAL.

Cuevas 3 de Agosto.

CUENTO

Allá por el mes de Enero del presente año, y para resolver asuntos políticos—que a satisfacción resolvió—salió para la capital, disfrazado de liberal, un señor que deseaba representar esa política en cierto pueblo, acompañado de otros seis individuos que se habían de ratificar en una denuncia que, por mandato del disfrazado, hicieron contra el Ayuntamiento de aquella villa.

Una vez llegados a su punto de destino, se hospedaron en un hotel, donde les sirvieron un suculento almuerzo que, si bien fortaleció el fatigado espíritu de aquellos denunciantes, desmayó un tanto el bolsillo del repetido disfrazado. Es este muy cuidadoso de su salud y aun de la agena, y no queriendo ser víctima de un segundo desmayo, con que le amenazaban las fuerzas digestivas de aquellos estómagos, tal maña y tal prisa se dió en resolver el asunto, que tan buenos resultados había de darle, que, llegada la hora de la comida, ya venían mis hombres caminando arriba, tan sobrados de frío como faltos de alimento.

Así han pasado los días, sin que nadie se ocupara de si almorzaron y después no comieron los individuos referidos; pero como todo tiene su término, también lo ha tenido este silencio y el desmayo del aspirante a jefe liberal.

Es el caso, que hallándose descubiertas las atenciones de guardería rural de la villa en cuestión, las cuales se cubren por medio de un reparto particular entre los propietarios de fincas rústicas, y siendo aquel referido señor uno de los comprendidos en dicho reparto, el señor alcalde se ha visto en la necesidad de mandarle un recado de atención rogando se sirva ingresar los descubiertos que por aquellas obligaciones tiene.

Pero él, que siempre ha dicho, según de público se dice, que no le lleva otra idea en política si no «desquitarse» de los gastos que tiene hechos en ella, considera buena la ocasión y con mucha serenidad de ánimo y no menos desaprensión manda al alcalde, como moneda corriente y para pago de los guardas, la nota de lo que se comieron en una mañana los denunciantes; y de lo que él también se comió durante cuatro días que le detuvieron en la capital sus amigos, los cuales, fiados de su disfraz, eran de gran valía, y sus asuntos particulares; los que, dicho sea de paso, le salieron en esta ocasión como en otras le salieron también, al revés. ¿Qué juicio podremos formar de este buen señor que no despendía ocasión para conseguir la gefatura del partido liberal de la localidad?

¿Que de donde es? Vamos a satisfacer, en cuanto podamos, tan natural curiosidad: no es del distrito de Mula, ni es de esta provincia, ni sabemos de donde es; ni sabemos si es moro, ni si es cristiano. Dígalo sino cierto señor juez de instrucción que, para saber algo a qué atenerse en un proceso que se le sigue, ha comisionado a dos médicos para que por el aspecto físico calculen la edad del... déjenme ustedes a mí, que yo sé lo que me hago, pues no ha habido medio en el humano de encontrar la partida bautismal del que intenta (¡qué ocurrencia!) que hoy coman los guardas rurales de la villa, lo que hace seis meses se comió él en la fonda de la capital.

UNO.

AGOSTO

Aun cuando el mes de Agosto se considera en el calendario como el postrimero del estío, y el adagio vulgar asegura que

en Agosto frío en rostro

no es cierta semejante aseveración. Agosto corre parejas con Julio, respecto al calor: éste sigue siendo asaz sofocante y los achicharramientos de los rayos del sol ejercen su destructora influencia, no solo en la naturaleza vegetal, que torna su verde vestidura por otra pálida y macilenta, sino en el organismo de los seres humanos, que lo aniquila, debilita y destroza.

Agosto es un mes pernicioso para la salud, pues durante sus días, por efecto del calor que se sufre y de la atmósfera seca y polvorienta que se respira, se producen un sin número de enfermedades, las más de ellas de carácter infeccioso; pues los microbios patógenos productores de semejantes enfermedades, viven, crecen y se reproducen con pasmosa actividad, pululando a millonadas en el aire, en el agua y en todos los agentes cósmicos que nos rodean, amenazando de continuo invadir nuestros sanos organismos, pero debilitados por el calor sofocante que sufrimos, y por tanto en condiciones de ser fácilmente accesibles a los destrozos que en los tejidos vivos ocasionan esos seres microscópicos, tan pequeños como dafinos, que constituyen, en conjunto, la formidable anarquía destructora de nuestra pobre organización.

Por eso en este mes se padecen, con inusitada abundancia, multitud de afecciones infecciosas, como son el paludismo, la disenteria, las fiebres tíficas, variolosas, y otras muchas, que no consigno, por no ser de incumbencia en estos artículos el anotarlas.

Para evitar, pues, todos estos desastres orgánicos, que por efecto de los grandes calores de Agosto sufre el organismo humano, es indispensable higienizarse individualmente, en lo que atañe a la alimentación, al ejercicio, a las vestiduras, al sueño, a las viviendas, etc.

La alimentación debe ser en este mes la más sana posible, consistente en pescados blancos, algunas carnes, huevos frescos y algunos gazpachos refrigerantes, pero exentos, a ser posible, de esas hortalizas propias de la estación, como pimientos, tomates, pepinos etc., que son causa, las más veces, de esas indigestiones tan frecuentes en esta época del año, sobre todo cuando los referidos manjares se ingieren con exceso y sin que hayan llegado a su perfecta madurez.

El agua, tan apetitosa en este mes, y que se ingiere con exceso a fin de refrigerar nuestros organismos, es altamente perjudicial y débese hacer uso de ella, a ser posible, solo en las comidas, y en todo caso abstenerse de beber agua hasta tres horas después de las refacciones, pues el agua fría que llega al estómago cuando se está verificando la digestión, la perturba y es causa de esas indigestiones y diarreas ó cólicos estivales, tan frecuentes en esta estación.

Además inmediatamente que se ingiere agua fuera de las comidas, se produce un aumento considerable en la secreción del sudor; pudiera decirse que el agua fría en esta época del año produce efectos diaforéticos que debilitan notablemente el organismo. Para apagar la devoradora sed que se siente en este mes no hay necesidad de atracarse de agua (permítaseme la frase); basta remojar a menudo las fauces, haciendo frecuentes gargarismos con agua acidulada ligeramente con ácido cítrico ó acético (limón ó vinagre).

El ejercicio en este mes debe ser escaso y practicarlo al aire libre en parajes donde abunde la vegetación ó en las playas del mar, y únicamente durante las horas de la madrugada ó en las primeras de la noche, sustrayéndose, a ser posible, de la directa acción de los rayos solares, que ahora producen insolaciones, ó sea lo que vulgarmente se llama tabardillos.

Las personas que por su clase de oficio tengan que estar expuestas a la acción del sol en las horas centrales del día (labradores, obreros, albañiles,

etc.) deberán colocar en el forro de la gorra ó sombrero que usen una ancha hoja fresca de morera, que aplicada sobre la cabeza, evitará seguramente la adquisición de insolaciones.

En cuanto a las ropas interiores, no debe desterrarse, como hacen muchos, el uso de camisetas de punto; estas prendas no se suprimirán, pues usándolas, aunque sean muy finas, sirven para recoger de la superficie de la piel el sudor que se exhala, evitando que esta secreción se desque en el cuerpo. Los vestidos exteriores deben ser, fabricados con tejidos de la menor complejidad química.

En este mes débese instalar el cuarto de dormir en la habitación más espaciosa de la casa, debiendo ventilarse por las mañanas y las noches; las puertas del dormitorio pueden dejarse abiertas mientras dure el sueño; pero los balcones ó ventanas que tengan y comuniquen con el ambiente exterior, deben permanecer cerradas durante el sueño.

En el presente mes ha de persistirse en el uso de los baños generales frescos, bien sean de mar, río, estanque ó bañera, pues el baño, es el único medio de dar frescor al organismo entero, refrigerando todos los sistemas y aparatos de la complicada máquina humana.

Solo a los preceptos que dejo enumerados redúcese la reglamentación higiénica del mes de Agosto, que es el primero de los meses del año que empieza a destruir y a opacecer las galanas y vividas vestiduras que otorga a la naturaleza la exuberante y placida primavera.

DR. MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.

A UNA

(SONETO)

Tu corazón, decías, que me amaba y te juraba yo que te quería...

y mi labio al jurarlo te mentía, y tu labio al decirlo, me engañaba. Ante ti, mi alteza se humillaba como ante mi tu orgullo se rendía...

y luego, al irte tu, yo, me reía como tu cuando yo no te miraba. ¡Engaño por engaño! Así me gusta; tal farsa no te creas que me asusta; del carnaval es propia la careta.

¿Nos descubrimos?... ¡Mira el resultado!

yo, aparezco como un desengañado y tu, como una estúpida coqueta.

J. MARTINEZ ALBACETE

Sección Religiosa

Mes de Agosto

Dedicado a la Asunción

de la Virgen María a los cielos.

El toque de alba por la mañana a las cuatro y el de oraciones por la tarde a las siete y media.

Santos para mañana

SANTOS JUSTO Y PASTOR.—En principios del siglo IV los emperadores Diocleciano y Maximiano emprendieron contra los cristianos una de las más crueles persecuciones que jamás padeció la Iglesia.

Vino a España por gobernador, Daciano, hombre cruel y de sanguinarios instintos.

Presentóse en Alcalá de Henares, llevando el terror a los habitantes, menos a los Santos mártires cuya fiesta celebra hoy la Iglesia, Santos Justo y Pastor los cuales, un día que se dirigían a la escuela, arrojaron los libros lejos de sí, se presentaron al tirano, confesándose cristianos.

Quedaron todos los presentes asombrados del valor de aquellas dos tiernas criaturas y por medio de los halagos trataron de hacerles abjurar de la fe de Cristo, creyendo que era fácil, más visto por el tirano la valentía de los niños en confesar a Cristo, después de martirizarlos cruelmente por medio de los azotes los mandó degollar, sentencia bárbara que ejecutó el 6 de Agosto del año 304.

A demás: La Transfiguración del Señor.—San Sixto II. p. y mr. griego 261.—Sots. Feliciano y Agapito mártires romanos 261.—Santiago, ermitaño sirio 502.—San Esteban, ab. y cf. español 872.

El oficio y misa son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo,

